

INFORME DE PREGUNTAS CIUDADANAS

En cumplimiento al Proceso de Rendición de Cuentas 2020, se consultó a la ciudadanía los temas que consideren necesarios y primordiales para tratar este 18 de junio del presente año donde rendiré cuentas del trabajo realizado enmarcado en mi plan de trabajo.

En atención y siguiendo las directrices del proceso de Rendición de Cuentas en esta fase se realizó la publicación en la red social de Facebook con link y texto que detallo a continuación:

<https://www.facebook.com/JhonnyEspinozaPirulino/photos/a.2516799374998660/5890109421000955/>

En mi calidad de Concejal Rural del cantón Santo Domingo, invito a la ciudadanía a participar juntos en este proceso de Rendición de Cuentas tal y como lo establece el Consejo de Participación Ciudadanía y Control Social, además reitero el llamado a la ciudadanía a interactuar conmigo, respecto a los temas que quisieran conocer en mi informe de RENDICIÓN DE CUENTAS 2020.

Sus preguntas las recibiré desde el 20 al 25 de mayo, al correo:
jhonny.espinoza@santodomingo.gob.ec

A continuación adjunto mi plan de trabajo para que lo puedan visualizar y analizar:

<https://drive.google.com/.../1DkyE6ASvbrgb0y4rQf2.../view...>



Todas las preguntas realizadas serán incluidas en el Proceso de Rendición de Cuentas y fueron de mucha ayuda para construir este proceso que tiene el fin de informar sobre la gestión realizada en el año 2020 y además es un espacio de dialogo con la ciudadanía donde se conoce se sugiere y se evalúa el trabajo encomendado con esta honrosa designación de ser Concejal del Cantón Santo Domingo.

Pregunta 1

¿Qué acciones realizó en nuestro Cantón entorno a la emergencia sanitaria del COVID-19?

En el marco de la emergencia sanitaria realizamos un arduo trabajo para cubrir las necesidades que tenía la ciudadanía en ese momento, en nuestro trabajo legislativo se destinó recursos para la compra de kits alimenticios, se autorizó la firma de convenio de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Salud para poder apoyar con personal de Salud para apoyar al Hospital Santo Domingo y Hospital Gustavo Domínguez.

Pregunta 2

¿Cuáles fueron los proyectos más importantes aprobados en el año 2020?

El trabajo como concejal y de la Municipalidad ha tenido grandes frutos, obras y proyectos emblemáticos que cambiaran la cara a Santo Domingo y sus parroquias se han priorizado y el trabajo continua, buscando el desarrollo, progreso y buen vivir de la ciudadanía a continuación detallo distintos proyectos del ejercicio fiscal 2020:

- Adquisición de equipo caminero para el Gad Municipal de Santo Domingo.
- Construcción del paso deprimido ubicado en el sector de La Virgen.
- Construcción del paso deprimido ubicado en la avenida Quito y Rio Toachi.
- Proyecto de barrido, recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos del Cantón Santo Domingo.
- Proyecto de rehabilitación y mantenimiento de la carpeta asfáltica de la Av. Abraham Calazacón (Anillo Vial).
- Contrato de financiamiento bancario para Proyecto de Vivienda de interés Social "El Boyal".

Pregunta 3

¿Si ha realizado su trabajo de fiscalización en las obras del Municipio de Santo Domingo?

En concordancia con el artículo 58 del COOTAD nuestro trabajo de fiscalización se ha visto cristalizado tanto en la zona urbana como en el sector rural, nuestro compromiso sigue, siempre buscando que las obras ejecutadas sean de calidad y que la comunidad no tenga inconvenientes a futuro, detallo algunas de las obras que fueron sujetas a fiscalización:

-Puente tipo badén Recinto Polanco

-Adoquinado de la Calle Vallerino Donoso Parroquia Puerto Limón

-Asfaltado Calle Loja Parroquia Valle Hermoso

-Asfaltado de la Avenida Tsáchila tramo Avenida 29 de Mayo hasta Avenida Guayaquil.

Pregunta 4

¿Existen obras o proyectos que se han entregado a las parroquias?

Este año se ha hecho historia en cada una de las parroquias se firmó un convenio y se entregó, Plantas Adoquineras completas para poder brindar la atención a la ciudadanía directamente desde el GAD Parroquial que ya cuenta con esta maquinaria, esto servirá para que los habitantes de las parroquias gestionen en su propio territorio las obras sin necesidad de trasladarse a la Municipalidad.

